

**FEBRERO 25 DE 2019**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 25-veinticinco de febrero de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey**, estando presentes las C.C. LIC. ELIZABETH AMPARO CUÉLLAR MIJARES, Titular de la Coordinación Administrativa, en su calidad de Presidenta del Comité; LIC. XOCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, Coordinadora Jurídica Institucional, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité y; LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA, Defensora Municipal, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales.**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- V. **Clausura.**

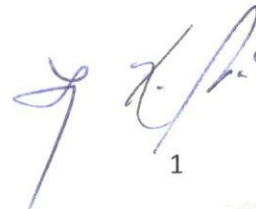
Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales.**

En el Marco de la Celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la Contraloría Municipal realizó un Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales, evento desarrollado en el Auditorio del Museo Municipal de Monterrey, el día 28 de enero del 2019; con la finalidad de que las y los servidores públicos e integrantes de los Sujetos Obligados reflexionen sobre el Derecho a la Protección de Datos Personales, su contenido y alcances, asimismo, que cualquier persona puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, o bien, oponerse a su tratamiento, también llamados Derechos A.R.C.O.



El Comité externa la importancia de sensibilizar en el tema de la Protección de Datos Personales reconociendo las acciones realizadas por la Contraloría Municipal; debido a lo anterior, la C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO DOMENE ZAMBRANO, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al Ciclo de Conferencias en comento.

**III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

**V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción del Acuerdo, se verifica que este Comité corroboró que, desde la última sesión de este Comité, el mismo no ha confirmado declaratorias de inexistencia de la información y por lo mismo, no requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

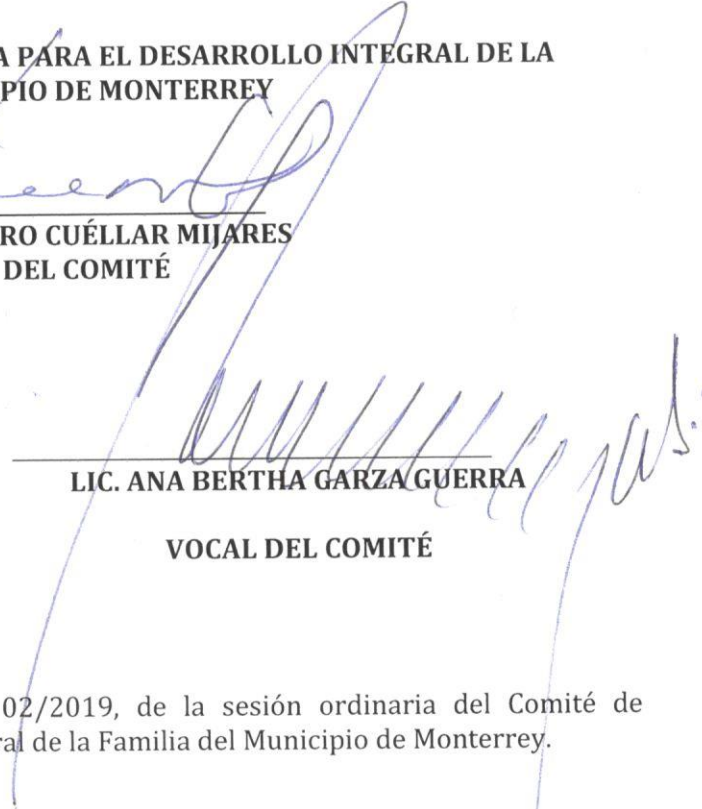
**VI. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00-once horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

  
LIC. ELIZABETH AMPARO CUÉLLAR MIJARES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

  
LIC. XOCHITL FRANCISCA LOREDO  
SALAZAR  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

  
LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA  
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 02/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.